



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

*LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.*

AVISA

Que mediante providencia calendada nueve (09) de mayo de dos mil dieciocho (2018) al conocimiento del H. Magistrado LIANA AIDA LIZARAZO VACA, Denegó el amparo constitucional invocado dentro de la Acción de Tutela promovida por FRANCISCO PATARROYO CRISTANCHO Y OTROS contra JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, radicada con el No 1100120300020180024200, por lo tanto se pone en conocimiento la mencionada providencia de:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORACARMEN
ELISA MARTIN PATARROYO**

Si este fallo no fuere impugnado se remitirá a la h. corte constitucional para su eventual revisión, se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un día.

SE FIJA EL 16 DE MAYO DE 2018 a las 08:00 am
VENCE: EL 16 DE MAYO DE 2018 a las 5:00 pm

ROCIO CECILIA CASTILLO MARIÑO
SECRETARIA



República de Colombia
Rama Judicial

SECRETARIA